

## ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020

**OBJETO: REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA Y PARA EL SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.**

Siendo las 9:32 a.m, del día jueves quince (15) de octubre de 2020, en las instalaciones del Patrimonio Autónomo FONTUR-P.A FONTUR, Sala Ibarguen (Cafetería), ubicada en la Calle 28 No. 13A-24 piso 2, Edificio Museo del Parque Torre B, en la ciudad de Bogotá, se abre la sesión de la Audiencia de Desempate mediante el Sorteo de Balotas, de acuerdo al numeral **4.5. CRITERIOS DE DESEMPATE** de la *Invitación Privada FNTIP-043-2020* y la *Adenda No. 1*, el cual señala " (...) En caso de persistir el empate se realizará mediante **sorteo por balotas**, el orden para sacar la balota se determinará de acuerdo al orden de radicación de propuestas, conforme a la fecha y hora de radicación, de acuerdo a lo anterior, quien radique de primero su propuesta tendrá el derecho al primer orden para sacar la balota y así sucesivamente", de forma PRESENCIAL, con el siguiente orden del día:

### I. ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Audiencia de Desempate
2. Verificación de asistencia,
3. Sorteo de Balotas

### II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### 1. Apertura de la Audiencia de Desempate

De acuerdo con el cronograma establecido en la Adenda No. 2 a la Invitación Privada FNTIP-043-2020, mediante correo electrónico, el día miércoles 13 de octubre de 2020, se envió la Citación a la Audiencia de Desempate, se da inicio a la Audiencia de Desempate mediante el sorteo de balotas a las 9:30 a.m, del día jueves 15 de octubre de 2020.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

\*Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@urnoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*

## ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020

Un Representante del P.A FONTUR informa a los asistentes que deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad, hacer uso permanente de tapabocas y mantener el distanciamiento entre personas mínimo de 2 metros. Durante la sesión se prohíbe el consumo de bebidas y alimentos.

### 2. Verificación Asistencia:

Se procedió a verificar la asistencia, así:

PARTICIPANTES	
ÁLVARO VERGARA GÓNGORA - CC 79.687.047	Proponente, actuando en su calidad de persona natural.
ALAYS ARIZA BARRAZA - CC 85.154.545-2	Proponente, actuando en su calidad de persona natural.
MÓNICA BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ CC 52.412.811	Acompañante proponente ÁLVARO VERGARA GÓNGORA -
DANIEL ALFREDO MUÑOZ LÓPEZ-	Auxiliar de Oficina FONTUR
FREDY ARIAS MEDINA	Profesional Infraestructura FONTUR
OSCAR ORLANDO TINJACÁ	Profesional Senior Jurídico FONTUR
VIVIAN RODRÍGUEZ PEREIRA	Profesional Jurídico FONTUR

### 3. Sorteo de Balotas

Una vez realizada la verificación de la asistencia, un Representante del P.A FONTUR procede a explicar que la Audiencia de desempate se llevará a cabo a través de sorteo de balotas, con el objeto de dirimir el desempate presentado dentro de la evaluación realizada en el proceso de Invitación Privada FNTIP-043-2020. Informa que el desempate se realizará de manera aleatoria por el sistema de balotas, de la siguiente manera:

1. Se verificará y revisará por los asistentes las balotas y la talega dispuesta para las mismas.
3. Se introducirán las balotas una a una en la talega previamente inspeccionada un total de cuatro (4) balotas, de las cuales una (1) balota será de color rojo.
4. *Según la presente invitación, el orden para sacar la balota se determinará de acuerdo al orden de radicación de propuestas, conforme a la fecha y hora de radicación. De acuerdo a lo*

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

\*Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*



**ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS  
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020**


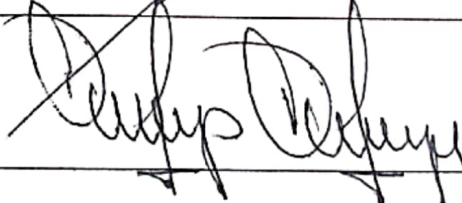
anterior, el oferente **ALAYS ARIZA BARRAZA** radicó su propuesta el 20 de septiembre de 2020 a las 12:48 p.m, y el oferente **VERGARA GÓNGORA ÁLVARO AUGUSTO** radicó su propuesta el 21 de septiembre de 2020 a las 9:15 a.m. En ese orden de ideas, el proponente **ALAYS ARIZA BARRAZA** radicó primero su propuesta y tendrá el derecho al primer orden para sacar la balota y así sucesivamente.

5. Se adjudicará la presente Invitación Privada al Oferente que saque la balota de color rojo.
6. El resultado será aceptado de antemano por los Oferentes involucrados en el empate, sin lugar a reclamación alguna.
7. Se levantará un acta en la cual conste el desarrollo de la audiencia y se firmará una lista de asistencia por todos los participantes y asistentes.

De acuerdo a lo anterior, se realiza la revisión de las balotas y de la tasega, respecto de lo cual no hubo observación alguna. Seguidamente se realizó el Sorteo de balotas, el oferente **ALAYS ARIZA BARRAZA** es el que extrajo de la tasega la balota de color rojo.

Evidenciados los resultados, se concluye que el ganador del sorteo es **ALAYS ARIZA BARRAZA** y se da por terminada a las 9:45 a.m la Audiencia de Desempate.

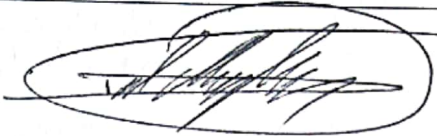
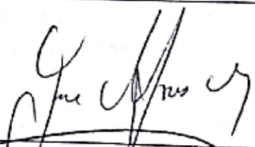
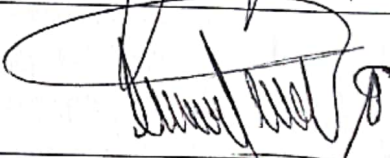
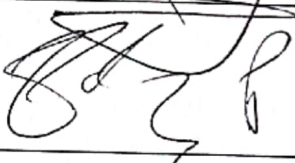
En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, así:

NOMBRES	FIRMAS
ÁLVARO VERGARA GÓNGORA-Proponente	
ALAYS ARIZA BARRAZA-Proponente	

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

\*Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*

**ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS  
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020**

DANIEL ALFREDO MUÑOZ LÓPEZ- Director de Auditoría Interna	
FREDY ARIAS MEDINA- Profesional Infraestructura FONTUR	
OSCAR ORLANDO TINJACÁ- Auxiliar de oficina FONTUR	
VIVIAN RODRÍGUEZ PEREIRA- Profesional Jurídico FONTUR	

Se Anexa Listado de Asistentes.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

\*Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina B17 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*



PLANILLA ASISTENCIA A AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS

INVITACIÓN PRIVADA- FNTIP- 043 de 2020

OBJETO: REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA Y PARA EL SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 9:30 AM

FECHA Y HORA	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
15-10-2020 9:20am	Monica Pacheco Gomez	Asesora Jurídica	divisionpersonataug@egimatican	
15-10-2020 9:30am	Alvaro Vargas	Procurador	propebo@univ17@gmail.com	
15-10-2020 9:30am	Fredy Ariza Medina	Profesional Infraestructura FONTUR	f.medina@fontur.com.co	
05-15-2020	OSCAR ORLANDO TINAJAS	AUXILIAR DE OFICINA	ootinajas@fontur.com.co	
15-10-2020	Daniel Muñoz Lopez	Director de Auditoria	dmunoz@fontur.com.co	
15-10-2020	Alays Ariza	Interventor	alaysa@univ17@gmail.com	
15-10-2020	Z Vivian Rodriguez F.	PROFESIONAL JURIDICO FONTUR	vrodriguez@fontur.com.co	

FIDUCIARIA COLOMBIA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A., VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Sala Ibarguen, Piso 2°, Edificio Museo del Parque de la ciudad de Bogotá D.C.

Calle 28 N° 13A -24  
Edificio Museo del Parque Piso 7°  
Bogotá D.C. - Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax: (1) 327 55 00

Pbx: (1) 327 55 00